

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 8

PRIMERO.- Solicitar respetuosamente el respaldo de los legisladores federales campechanos ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para gestionar ante las instancias legislativas conducentes, que los montos estatales conocidos como Paripatus en los Convenios de Inversión para el otorgamiento de los servicios en todos los niveles educativos, no sean superiores al 20%.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

C. Humberto Manuel Cauich Jesús. Diputado Secretario.	C. Gloria Aguilar de Ita. Diputada Secretaria.
--	---